



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43740

Nombre: Prácticas externas

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 24

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2166 - Máster Universit. en Internacion. Económica: Gestión Comercio Internacional	Facultat d'Economia	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2166 - Máster Universit. en Internacion. Económica: Gestión Comercio Internacional	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

CALDERON GARCIA MARIA HAYDEE

FAYOS GARDÓ TERESA

RESUMEN

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por un tutor de la entidad en donde se desarrolla y por un tutor académico de la Universitat de València. Tiene como principal objetivo permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo, al mismo tiempo, la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Debe haberse superado al menos 48 de los 60 créditos del primer curso académico para poder realizar las Prácticas Profesional y el TFM.

El contenido de la práctica estará en función de las características y necesidades de la empresa. En todo caso las funciones a realizar deben ser aprobadas por la Comisión Académica del Máster y ser coherentes con la formación recibida en el Máster.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos.

Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva.

Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva.

Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos.

Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas.

Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes.

Mostrar en la práctica la capacidad de asumir responsabilidades técnicas (y potencialmente directivas) en empresas internacionales o con vocación de internacionalización, así como en organismos y entidades cuyo objeto es el apoyo a la internacionalización de las empresas.

Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional y la integración económica

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El contenido de la práctica estará en función de las características y necesidades de la empresa. En todo caso las funciones a realizar deben ser aprobadas por la Comisión Académica del Máster y ser coherentes con la formación recibida en el Máster.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	0,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La organización y gestión de las prácticas externas de los estudiantes de la Universidad de Valencia corresponde a la Fundación Universidad Empresa, ADEIT. El Convenio Marco de Prácticas es el documento en el que se establecen, en su caso, las condiciones de carácter genérico para la realización de las prácticas académicas externas por los estudiantes de la Universidad de Valencia en una empresa o institución. En el caso del Máster en Internacionalización Económica las prácticas deberán ser remuneradas a no ser que se trate de empresas o entidades públicas de relevancia.

A.- Proceso de AUTOPRACTICUM

Los estudiantes deben intentar conseguir por ellos mismos una empresa adecuada para la realización de las prácticas. El estudiante debe presentar a la Comisión Académica (CCA) un formulario con los datos de la organización para que esta apruebe la empresa y las funciones que en ella se van a realizar.



Una vez aprobada la oferta por parte de la CCA y aceptado el candidato por parte de la empresa, se pasarán a ADEIT el formulario de AUTOPRACTICUM y se procederá a formalizar el Acuerdo de Prácticas. En este se establecen las actividades a realizar, se asignan tutores, dentro de la empresa y en la Universidad y, se acuerdan las fechas de inicio y final y la duración global de la estancia del alumno en la empresa.

B.- Proceso de selección a través de ADEIT- Fundación Universidad y Empresa.

Los estudiantes que no opten por el proceso de Autopracticum concurrirán al proceso de selección de prácticas ordinario. A través de la Fundación Universidad y Empresa y ADEIT de la Universidad de Valencia, se ofertará una bolsa de empresas que reúnen los requisitos señalados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

El alumno elegirá la práctica que más le interese en función de un orden determinado por el promedio de calificaciones obtenido en el primer curso del máster.

Una vez realizada la selección de empresas, y asignados los tutores universitarios por la CCA, ADEIT formalizará los correspondientes acuerdos de Prácticas.

C. Solicitud de reconocimiento de prácticas por actividad laboral afín

Si el estudiante está trabajando con contrato laboral en una empresa realizando funciones afines a los contenidos del máster, puede solicitar a la CCA la convalidación de las prácticas en empresa por actividad laboral. El proceso de matrícula será el mismo que en los casos anteriores.

EVALUACIÓN

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará en paralelo a la del Trabajo Fin de Máster (dada la vinculación entre ambos), teniendo en cuenta éste, el resultado ofrecido por el alumno en su actividad profesional y la valoración del tutor profesional de la empresa o institución en la que se hayan efectuado las Prácticas

BIBLIOGRAFÍA